CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 279/2019.-

Pedro Juan Caballero, 23 de septiembre de 2019.-

Señora
Helena de Cordoue de Lunardelli
PEPE´S RESTAURANT
Direc.: Dr. Francia e/ Colón y Alberdi
Teléf.: 0336 - 272375
E-mail: pepesrestaurant@hotmail.com
C i u d a d :

REF.: LCO N° 03/19: *"Servicios de Ceremonial y Gastronómicos"*. **Notificación Adjudicación.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 195 de fecha 23/09/2019** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 03/19: "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos", ID N° 359.939, a la empresa unipersonal PEPE´S RESTAURANT de Helena de Cordoue de Lunardelli, con RUC N° 2338194-9,... ART. 2°... ART 3°... ART. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abg. Mirta Estela Sánchez Martínez, Miembro; y la Lic. Judit Insfrán, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas seguidamente: ----------

1- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
2- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
3- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
4- *Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal expedida por la Corte Suprema de Justicia.*
5- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
6- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * Unidad Operativa de Contratación

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cuello
Jefe U.O.C.

Asunto	**Notificación de Adjudicación ID N° 359.939.-**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	Pepes Restaurant - Buffet <pepesrestaurant@hotmail.com>
Fecha	2019-09-23 12:11

- Nota_UOC_Nro_279_2019.PDF (~258 KB)
- Resolucion_Nro_195_2019.PDF (~315 KB)

Señora
Helena de Cordoue de Lunardelli
PEPE´S RESTAURANT
Direc.: Dr. Francia e/ Colón y Alberdi
Teléf.: 0336 - 272375
E-mail: pepesrestaurant@hotmail.com
Ciudad:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 279/19 y la Resolución N° 195 de fecha 23/09/2019, que adjudica el llamado - LCO N° 03/2019: "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos" ID N° 359.939.-

Favor confirmar la recepción del Documento. Gracias.

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

Asunto	**RE: Notificación de Adjudicación ID N° 359.939.-**
De	Pepe's Restaurant <pepesrestaurant@hotmail.com>
Destinatario	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Fecha	2019-09-23 14:30

Buenas tardes.
Acuso recibo de notificación de referencia.
Gracias.

Helena Lunardelli
Pepe`s Restaurant - Buffet
+595 971-950401 / (0336) 272375 - Py
(67) 3431-2238 - Br
Pedro Juan Caballero - Py

De: U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Enviado: segunda-feira, 23 de setembro de 2019 16:11
Para: Pepes Restaurant - Buffet <pepesrestaurant@hotmail.com>
Assunto: Notificación de Adjudicación ID N° 359.939.-

Señora
Helena de Cordoue de Lunardelli
PEPE´S RESTAURANT
Direc.: Dr. Francia e/ Colón y Alberdi
Teléf.: 0336 - 272375
E-mail: pepesrestaurant@hotmail.com
Ciudad:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 279/19 y la Resolución N° 195 de fecha 23/09/2019, que adjudica el llamado – LCO N° 03/2019: "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos" ID N° 359.939.-

Favor confirmar la recepción del Documento. Gracias.

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py